

N.º 32.

REPUBLICA PERUANA.

Son-100. p.

Lima 10 de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor del Sarg. 1.º Antonio Goyeneche del Bat.º Caracay procedentes de la grat.ª concedida a los Srtados y del Callas los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pró.º año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Mano de don...
y...



O.L. 146-2,134
OL. 146-2174

Fernando...



MH-01146
CAS. 53
DOC. 21
FOL. 1

Corresponde al Sr. M. Josefina. Par. 15/5/826

Manuel Alvaroz